

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de **Francisco I. Madero, Coahuila**, importa la cantidad de **\$123,651,855.72** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, Coahuila para el Ejercicio Fiscal de 2015, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	96,334,648.56
2	Gasto de Capital	20,689,207.16
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,628,000.00
Total		\$123,651,855.72

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	121,851,855.72
2.1 - GASTOS CORRIENTES	99,470,038.56
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	90,030,038.56
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	58,354,015.92
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	55,940,258.72
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	2,413,757.20

2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	31,676,022.64
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	31,676,022.64
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	2,880,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	2,880,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	2,880,000.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	1,030,000.00
2.1.3.1 - INTERESES	1,030,000.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	1,030,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	4,180,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	430,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	80,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	350,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	3,750,000.00
2.1.5.2.2 - A ENTIDADES FEDERATIVAS	2,750,000.00
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	1,000,000.00
2.1.4 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS (MEFP 6.61)	1,350,000.00
2.1.4.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO	1,350,000.00
2.1.4.1.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	1,350,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	22,381,817.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,763,759.90
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,763,759.90
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,763,759.90
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	2,390,857.26
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	2,360,857.26
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	630,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,730,857.26
2.2.2.5 - ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	30,000.00
2.2.2.5.3 - PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS	30,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	2,627,200.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	2,627,200.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	100,000.00
2.2.6.1.4 - DESASTRES NATURALES	200,000.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	2,327,200.00
2.2.4 - OBJETOS DE VALOR	100,000.00
2.2.4.2 - ANTIGÜEDADES Y OTROS OBJETOS DE ARTE	100,000.00
2.2.4.2 - ANTIGÜEDADES Y OTROS OBJETOS DE ARTE	100,000.00
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	500,000.00
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	500,000.00

2.2.5.1.1 - TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 7.70)	500,000.00
3 - FINANCIAMIENTO	1,800,000.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	1,800,000.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,800,000.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	1,800,000.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	1,800,000.00
Total general	\$ 123,651,855.72

Artículo **10** .-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	58,354,015.92
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	48,632,525.23
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	48,632,525.23
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	250,000.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	250,000.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,849,423.83
13100 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	714,451.40
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,920,638.43
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	214,334.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	2,413,757.20
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,313,757.20
14400 - APORTACIONES PARA SEGUROS	100,000.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,120,000.00
15200 - INDEMNIZACIONES	1,000,000.00
15400 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	50,000.00
15600 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	70,000.00
16000 - PREVISIONES	88,309.66
16100 - PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	88,309.66
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,156,107.09
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,343,593.48
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	395,992.37
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	352,863.32
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	418,737.79
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	176,000.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	426,000.00
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	426,000.00
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,032,147.01